



GACETA DE MADRID

Del Martes 15. de Enero de 1726.

Vienna 15. de Diciembre de 1725.



El día ocho, fiesta de la Purísima Concepcion de la Virgen Maria, tuvo el Emperador Capilla pública en la Iglesia Aulica de los Agustinos Descalços, donde fue acompañado del Nuncio del Papa, del Embaxador de Francia, y del de Venecia; y por la tarde fue su Magestad Cesarea à la Iglesia de los Padres-Jesuitas de la Casa Professa, à oír las Vísperas, y Letanias de la Santísima Virgen. El Principe Emanuel de Portugal se està disponiendo à partir para Madrid, donde se detendrá algunos meses; y este Principe conservará por el tiempo de su ausencia su Regimiento de Cavalleria Imperial, y el Emperador le hará pagar en España la pensión que le ha concedido de algunos años à esta parte. Antes de ayer hizo su entrada pública en esta Villa el Cavallero Andres Cornaro, Embaxador de la Republica de Venecia, con gran magnificencia; y ayer tuvo su audiencia pública del Emperador, de la Emperatriz Reynante, y de la Emperatriz Viuda Amelia. Aseguran, que el General San Saphorin, Ministro del Rey de Inglaterra en la Corte Imperial; que buelve de los Suizos à Viena, ha pasado por la Corte de Baviera, por executar en ella vna comisión de la parte de su Magestad Britanica; y se dice, que las Tropas Palatinas, que han entrado en el Ducado, y Villa de *Dos Puentes*, que avian recibido orden del Emperador de retirarse, han pasado al servicio de su Magestad Imperial para quedar allí, hasta que se aya decidido la diferencia que ha sobrevenido entre la Casa Palatina, y el Principe Birkenfeldt, por lo que mira à la sucesion de este Ducado, en caso que el presente Duque llegue à morir sin dexar hijos varones.

Hamburgo 23. de Diciembre de 1725.

Por las cartas de Petersburgo de quatro del corriente, avisan, aver llegado de Viena vn Correo Imperial con Pliegos pertenecientes à la Aliança que se trata entre las dos Cortes; y acaba de restablecerse el tratamiento que se ha de dar por la Corte de Viena à nuestra Soberana de *Serenidad Vuestra*, y esta ha de bolver à la de Viena el de *Vuestra Magestad Cesarea*; y el hijo del Conde Golosfkin, Embaxador de la Czariana al Emperador, partirà muy presto para Viena; y se està alhajando la Casa en que se ha de hospedar el Conde de Rabutin, con alhajas del Palacio de la Czariana, por hazer esta demonstracion con el Embaxador del Emperador de Romanos. De Hanover escriben, que el Rey avia diferido su partida para bolverse à Inglaterra hasta el día 28. de este mes por algunas graves dependencias, que han ocurrido; y que el Teniente General Pozo-Bueno, Embaxador de España à su Magestad Britanica, avia pasado por Bruxelas, bolviendose de Hanover à Londres por la via de Calais: Que

se avia presentado al Rey vn Mancebo de cosa de 15. años , que se hallò en el Bosque , que està cerca de *Hamelem* , el qual andaba , corria , y saltaba à los arboles como vn Quadrupedo , que tampoco hablaba , con que no se podia saber de donde , y como avia venido à aquel Bosque , donde solo se ha alimentado de yervas ; y se ha empezado à darle à comer de los alimentos ordinarios , para que se acostumbre à ellos , y ha mandado el Rey que se le instruya , por si puede aprender.

Genova 25. de Diciembre de 1725.

HAse ancorado en este Puerto el Navio de Guerra Ingles , que manda el Lord Clenton , procediente de Lisboa , que trae caudales para esta Plaza , y ha tres semanas , que dexò en Gibraltar la Esquadra Holandesa , que parecia debia invernar en el Mediterraneo , para continuar en abonar las Embarcaciones de su Vandera de los Corsarios Argelinos , dos de los quales corseaban sobre Cabo de Gata. De Turin avisan , que el Marquès de San Phelipe avia partido de aquella Capital la mañana del dia 17. aviendo logrado obsequiar aquel Soberano , que avia buuelto con toda su Corte de la Veneria. Escriven de Florencia , que aquel Soberano proseguia en guardar la cama por una ligera indisposicion. Por las cartas de Roma avisan , que el Papa zenia resuelto passar por la Primavera à Benevento , para convocar vn Concilio Provincial : Que su Santidad avia destinado quatro Cardenales , para conferir , y ver el modo de ajustar las diferencias del Cavallero de San Jorge , y de la Princesa Sobieski su esposa , y que se andaba con maña , y secreto , tratandose de sugetos , à quienes no se les puede mandar : Aseguran , que el Cardenal Alberoni , muy estimado de esta Princesa , avia emprendido el reconciliarla con su esposo ; pero aviendo comenzado con vn tono muy alto àzia el Cavallero de San Jorge , se le hizo conocer , seria mejor no mezclarse en este negocio : Y el Cardenal de Poliguac trabaja tambien en esta union , y para que ruviessse fin de muchas visitas à esta Princesa , pero sin algun fruto hasta aora.

Londres 21. de Diciembre de 1725.

AYer los Lordes Regentes , juntos en *Cockpit* , ordenaron , que el Parlamento que se ha prorrogado hasta 27. de este mes , lo serà tambien hasta 31. del mes de Enero , que viene ; y firmaron al mismo tiempo una proclamacion , que se ha publicado esta tarde , en que se manda , que los Pares , y los Miembros de la Camara de los Comunes , son convocados por se juntar entonces , para deliberar en los negocios importantes del Reyno. Tambien se ha ordenado , que la Junta de la Clerencia serà prorrogada hasta el dia ocho de Março proximo. El Lunes la Compañia de *Africa* obtuvo de la Corte de los que pleitean comunmente en *Guidall* , una sentencia por 211. libras esterlinas de daño. El mismo dia à las diez de la mañana , se levantò aqui una furiosa tempestad , mezclada de granizo , de truenos , y relampagos , de que se arrancaron diferentes chimeneas , diversos Barcos sobre la Tamisa fueron bueltos de arriba à baxo , seis à ocho personas ahogadas desde *Visehall* hasta el Puente de *Londres* sumergidas , y despues de esso diversos Navios , mas abaxo de el , filaron sobre las anclas. Le *Viste* , Navio de Guerra , que avia tocado el Viernes sobre la Punta del Mol de *Douvres* , ha sido remiido à las Flotas.

Haya 26. de Diciembre de 1725.

Los Estados de Holanda , y de Vvesfrisia bolverán à juntarse mañana , para acabar de determinar los negocios , que estan empezados à tratarlos. Los mismos Estados tienen resuelto de responder al tercer Papel del Conde de Königsegg, Embiado Extraordinario del Emperador, como lo han hecho al primero, y segundo Papel, por escrito; y han nombrado à Mons. Singendonk , de la parte de la Provincia de *Gueladres*, Mons. de HoombeK , Pensionario de *Delft*, y otros, para ir à executar vn viage à *Groninga* , y vno de los del Consejo de Estado hará este viage. El Ministro del Rey de España ha tenido diversas conferencias con el Presidente de Semana de esta Assamblea , al qual ha entregado vna memoria de la parte de su Magestad Catholica. Los Estados de Zelandia han consentido en la leva de los derechos de entrada , y salida en sus Provincias , sobre el pie de la nueva Tarifa , que ha sido aprobada por las otras seis Provincias. Los tres Navios de las Indias, que con el motivo de vna recia tempestad se vieron precisados à entrar en el Puerto de Plymouth, han llegado al *Texel* con los dos Navios de Guerra , que se avian embiado para servirles de escolta. Avisan de Ostende, que los dos Navios, que los Directores de la Compañia han hecho comprar en Inglaterra , han llegado yà de la Tamisa à Ostende; y los mismos Directores tenían resuelto embiar dos Navios à *Bengala* , dos à la *China* , y el quinto à *Surate*, ò *Mocha*.

Paris 29. de Diciembre de 1725.

EL dia 23. de este mes , quarto Domingo de Adviento , el Rey , y la Reyna asistieron à la Misa cantada por la Musica , en la Capilla del Palacio de Versailles. El 24. Vigilia de la Pasqua de Navidad , el Rey revestido del Gran Collar del Orden del Santo. Espiritu, fue à la Capilla del mismo Palacio , donde su Magestad comulgò por manos del Cardenal de Rohan, Gran Capellan, y Limosnero de Francia, y despues tocò el Rey à mucho numero de enfermos; y por la tarde fueron el Rey , y la Reyna à las primeras Visperas de Pasqua , en las quales oficiò el Obispo de la Rochela. El 25. en que los Reyes avian oido las tres Missas de la media noche, oyeron la Misa Mayor , celebrada de Pontifical por el mismo Prelado, y por la tarde à la Predicacion del Abad de la Pausa; y luego à las segundas Visperas , donde oficiò el mismo Prelado. El dia 20. el Conde de Stadion, Embiado Extraordinario del Elector de Maguncia , tuvo su primera audiencia del Rey, y de la Reyna , siendo conducido por el Cavallero de Saintot, Introdutor de Embaxadores, que avia ido à tomarlo en Paris, y le bolviò en las Carrozas del Rey. El Rey và à asignar sobre el arrendamiento de las Puertas vn cierto fondo para la manuzencion de la Biblioteca Real , y por la paga de las pensiones de las Academias.

Madrid 15. de Enero de 1726.

Los Reyes se mantienen sin novedad en el Real Sitio del Pardo , como tambien el Principe , y señores Infantes ; por las tardes salen à divertirse en aquellos Passeos. El segundo Decreto , que se expidiò por su Magestad antes de salir de Madrid, es del tenor siguiente.

„ Siendo vno de mis principalissimos cuidados en el regimen de estos Rey-
 „ nos (y que por consequencia debe serlo tambien de todos mis Tribuнаles , y
 „ Ministros) la pronta , y recta administracion de la Justicia , en general , y la
 „ expedicion de los Pleytos legales , causas criminales , y demás litigios , y de-

man-

„ mandas que ayan ocurrido, y se ofrecieren entre partes, y de oficio. Sin em-
 „ bargo, que de la justificacion de todos los que actualmente tienen à su cargo
 „ esta gravissima obligacion, debo prometerme, no daràn ocasion en materia
 „ tan delicada, y de tan irreparables perjuicios, à que se dilate con motivos, ò
 „ pretextos voluntarios la decision, ò senecia. que à cada vno de los litigan-
 „ tes, y reos perteneciere en justicia; por mayor satisfacion mia, y en compro-
 „ bacion de las operaciones del Ministerio: He resuelto, que todos los Conse-
 „ jos, Tribunales, y Ministros de dentro, y fuera de esta Corte, que tienen à su
 „ cuidado esta esencialissima carga, me den cuenta de todos los Pleytos que
 „ se hallaren pendientes, y del estado de ellos. Poniendo asimismo en mi Real
 „ inteligencia al fin de cada mes, noticia del curso que se les aya dado para su
 „ conclusion, y de los que se huvieren fenecido. Y que los Tribunales, y Mi-
 „ nistros de esta Corte, y fuera de ella, dependientes del Consejo, lo executen
 „ por su medio, para que por èl se me haga presente lo que en quanto à estas
 „ dependencias participaren, y en su vista se ofreciere al Consejo que añadir,
 „ assi sobre los casos que expressaren, como de otras cosas particulares que
 „ puedan ocurrir. Tendràse entendido en el Consejo, y Camara para su cum-
 „ plimiento, y observancia, y se daràn las ordenes convenientes à este fin à la Sa-
 „ la de Alcaldes, Juzgado de la Villa de Madrid, y à las Chancillerias, y Au-
 „ diencias del Reyno.

Tratandole de ajustar por Asiento la Provision de Hospitales para las Tro-
 pas de Extremadura, y Castilla; ha resuelto su Magestad, se haga notorio à to-
 dos, para que los que quisieren (assi de dentro, como de fuera de la Corte)
 hazer sus proposiciones, acudan en el termino de vn mes, contado desde este
 dia, al señor Duque de Ripperdá, Secretario de Estado, y de el Despacho, à
 presentar sus Pliegos, y conferir sobre las Condiciones de los Contratos.

En consideracion à los meritos del señor Marqués de Castelar, y al espe-
 cial zelo, y justificacion con que ha servido la Secretaria del Despacho de la
 Guerra; ha venido su Magestad en elegirle por su Embaxador Plenipotencia-
 rio à la Republica de Venecia; mandando, asimismo, que la referida Secre-
 taria, quede agregada à la de Estado, y del Despacho del señor Duque de Rip-
 perdá. Y en atencion à los meritos, y circunstancias de Don Lucas Espinosa,
 le ha nombrado su Magestad por Director General de la Infanteria.

Tambien ha hecho su Magestad merced à Don Christoval de Corral Idia-
 quez, Regente de la Audiencia de Barcelona, de Plaza de Oidor del Consejo
 de Ordenes; al Doct. Don Juan de Castillo de la Concha, Alcalde de Casa, y
 Corte, de plaza de Consejero de Hacienda; à Don Joachin Antonio de Bazar, y
 Melo, Oidor de la Chancilleria de Valladolid, del Corregimiento de el Seño-
 rio de Vizcaya; à Don Pedro Silvestre de Velasco, del de la Ciudad de Logro-
 ño; y à Don Agustín Ramirez de Lofada y Angulo, Señor de la Villa de la To-
 badilla, plaza Criminal de la Audiencia de Barcelona.

La Relacion del Auto de Fè, que celebrò el Santo Tribunal de la Inquisicion de
 Granada el dia 16. de Diciembre de 1725. se hallarà en la Libreria de Isidro
 Serrete, en la Calle de la Sartèn.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalà.